



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

VI. MADRID, VISTO POR PROPIOS Y EXTRAÑOS

El traslado de la Corte del que entonces era el imperio más grande conocido tenía que llamar la atención de los viajeros extranjeros. De entre todos los relatos que nos dejaron, hemos escogido los más significativos para mostrar cómo veían al otro lado de los Pirineos la ciudad que albargaba el núcleo de la administración del imperio: Madrid.

De las relaciones de los extranjeros, las de los embajadores resultan altamente significativas para conocer las opiniones que fuera de los Pirineos se tiene de nuestro país. De todas ellas, las más interesantes, con mucho, son las de los venecianos, que analizamos detalladamente más adelante. Podríamos pensar, asimismo, que las de los Nuncios de la Santa Sede no tienen nada que envidiar a las de los anteriores, puesto que desde los primeros años del siglo XVI, y por las razones —de sobra conocidas— que sacudían a la Europa cristiana, llegaron a la Corte de los Reyes Católicos de España innumerables legados pontificios; es más, pocos años tenemos en el citado siglo en los que no hayan sido enviados uno, dos o más diplomáticos de la Santa Sede. En concreto, durante el reinado de Felipe II acudieron a él treinta y dos Nuncios. No obstante, las recopilaciones de la correspondencia vaticana (165) nos demuestran cómo —para nuestro tema— no ofrecen estas relaciones gran interés. Los aspectos que más preocupan a los enviados papales son, sin duda, las situaciones políticas, económicas o internas de las Cortes. También —y por esa preocupación aludida anteriormente, a las circunstancias internas— son constantes las referencias a costumbres, pensamiento y apariencia, ora del rey, ora de la reina, así como de los príncipes.

(165) Para un mejor conocimiento de las relaciones entre la Santa Sede y la Corona deben consultarse, entre otras, las siguientes obras: para el estudio de las embajadas, R. HINOJOSA, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*. Las relaciones de algunos nuncios y embajadores pontificios, en L. SERRANO, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de San Pío V*, y, también, E. PACHECO, *Relaciones vaticanas en la Hacienda española del siglo XVI*.

En este aspecto coinciden con las relaciones de los embajadores venecianos; no obstante, difieren en que éstas son más numerosas, extensas y profundas que aquéllas. Hinojosa, refiriéndose a la relación enviada por el nuncio Visconti a Roma, afirma que “es inferior [...] a la de los ministros venecianos acreditados por aquel tiempo en nuestra patria, no ofrece en realidad mayor interés que el de ser la única «relación» que existe redactada por un diplomático pontificio en la Corte del rey católico” (166).

Queda, por tanto, claro que son aún más interesantes, en su conjunto, las relaciones de los embajadores venecianos. Por la “costumbre observada desde hace tantos años en esta excelente República y según la cual los embajadores, al volver a estar cerca de los príncipes, se ven obligados a informar en este lugar de las cosas que han llegado a su conocimiento mientras han estado de misión en nombre de vuestra serenidad” (167), se conservan gran número de impresiones de estos embajadores. Más adelante veremos algunas (168).

Las circunstancias especiales del reinado de Felipe II iban a traer también a otros extranjeros, unas veces como soldados, otras como miembros de séquitos. Así, en el primer caso, y a consecuencia de la anexión de Portugal y de la expedición a la isla Tercera, para defender el archipiélago de las Azores contra los ataques de los ingleses, se alistará en los tercios españoles Erich Lassota de Steblovo, al que debemos un *Diario* (169). Contamos igualmente con la presencia en nuestro país, también

(166) R. HINOJOSA, *op. cit.*, I, pág. 160. No estamos de acuerdo con su segunda afirmación, pues en 1594 llega a Madrid Camilo Borghese, enviado como Nuncio extraordinario de Clemente VIII, el cual hará un *Diario* de su estancia que hemos utilizado para realizar el presente capítulo.

(167) Antonio Tiépolo, *ritornato ambasciatore dal serenissimo re cattolico, l'anno 1567 á di 24 di settembre*, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de París, sign. 10076, piece IV; cit. por GACHARD en *Relations des Ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Philipp II*, pág. 135.

Tiépolo vino a España enviado por su República en dos ocasiones: la primera en 1564 ó 1565, y la segunda en 1571, para cumplimentar a Felipe II con ocasión de su boda con Ana de Austria; cfr. GACHARD, *op. cit.*, págs. 135 y sigs.

(168) Merecen ser consultadas las obras de E. ALBERI, *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato durante il secolo decimo sesto*; L. DONÁ, *La corrispondenza da Madrid dell'ambasciatore Doná (1570-1573)*, ed. por M. Brunetti y E. Vitale; A. BASCHET, *La diplomatie vénitienne. Les princes de l'Europe au XVI^e siècle d'après les rapports des ambassadeurs vénitiennes*, y, por supuesto, la obra de GACHARD, *Relations des ambassadeurs vénitiens sur Charles Quint et Philippe II* (n. 167), a la que debemos muchas citas.

Para el estudio de las relaciones de los genoveses, R. CIASCA, *Istruzioni e Relazione degli ambasciatori genovesi*, vol. I, “Spagna (1494-1617)”.

(169) Editado en *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Col. de Javier Lisk. No vemos este viaje porque no se trata para nada de la capital.

por estas fechas, del humanista holandés Enrique Cock, arquero de la Guardia del Cuerpo Real, que escribió en 1585 una *Relación* del viaje hecho por Felipe II a Zaragoza, Valencia y Barcelona (170). De sus escritos relativos a nuestras tierras, el que más nos interesa es su *Ursaria sive Mantua Carpetana heroice descrita* (171).

Dentro del último grupo al que nos referiremos, el de los miembros de los séquitos, recogemos los testimonios de dos de ellos: el de un acompañante de Ana de Austria (172) que vino a España cuando la primogénita del emperador Maximiliano II iba a contraer matrimonio con el rey Felipe y, otra segunda relación, esta vez anónima, de un miembro del cortejo que trajo Tiépolo, en 1571, por igual motivo que el anterior (173).

De entre todos los temas tratados por las fuentes parece ser el de la higiene el que más poderosamente llamó la atención de aquellos viajeros. En efecto, la primera impresión que se obtiene después de leídas las relaciones es la escasa salubridad de Madrid y la falta de higiene en sus habitantes. Asimismo, todos los viajeros hacen hincapié en las indeseables costumbres de los ciudadanos en cuanto a la limpieza de sus calles.

No es de extrañar que Lamberto Wyts se expresara en los siguientes términos (174):

“Tengo a esta Villa de Madrid por la más sucia y puerça de todas las de España, visto que no se ven por las calles otros que grandes *servidores* (como ellos los llaman), que son grandes orinales de mier-

(170) Publicado por primera vez por A. MOREL FATIO y A. RODRÍGUEZ VILLA, quienes la tomaron de un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de París y descrito en el *Catálogo de los manuscritos españoles de la Biblioteca Real de París*, París, 1844. El título completo de esta obra es *Anales del año ochenta y cinco en el cual el Rey Católico de España Don Felipe, con el Príncipe Don Felipe su hijo, fue a Monzón a tener las Cortes del Reino de Aragón*. Cfr. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, rec. trad., pról. y not. de J. GARCÍA MERCADAL; vid. vol. I, págs. 1293 y sigs.

(171) El título en castellano es *Ursaria o Mantua Carpetana descrita heroicamente*.

(172) L. WYTS, el manuscrito de su *Relación* se halla en la Biblioteca Imperial de Viena (núm. 3.325, pr. Eng. 107) y fue estudiado por GACHARD en *Notice des manuscrits concernent à l'histoire de la Belgique qui existent à la Bibliothèque Imperiale*, Viena-Bruselas-Leipzig-Gante, 1864; cfr. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, I, pág. 1169.

(173) Vid. nota 3. El título completo de esta relación es *Relazione curiosissima della Corte di Spagna, fatta l'anno 1572, da un cortigiano del Tiepolo, ambasciatore della repubblica de Venezia apreso S. M. Filippo de Austria, re di Spagna*, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de París (Mss. 10090, doc. VI). Cfr. GACHARD, *Relations...* (n. 167), pág. 163.

(174) WYTS nació en Malinas, de noble familia. Vino a España como acompañante de Ana de Austria. El manuscrito de su *Relación* se halla en la Biblioteca Imperial de Viena (núm. 3325, pr. eng. 107); fue estudiado por GACHARD en *Notice des manuscrits...*, cfr. G. MERCADAL, *op. cit.*, I, pág. 1169.

da, vaciados por las calles, lo cual engendra una fetidez inestimable y villana, y tan *luan* (?), pues si os ocurre andar por del fango, que sin eso no podéis ir a pie, vuestros zapatos se ponen negros, rojos y quemados. No lo digo por haberlo oído decir, sino por haberlo experimentado varias veces. Después de las diez no es divertido pasearse por la ciudad, tanto que, después de esa hora, oís volar orinales y vaciar la porquería por todas partes" (175).

Pero no es sólo Wyts el que se refiere a los malos olores. Cock, por ejemplo, dirá (176):

"Si matutino pertransis tempore calles...,
thuris odor non occurrit, sed stercus et olla
ieiuno provocant vomitum ut porcile potenti" (177).

El nuncio Borghese (178), por su parte, no nos ofrece una visión novedosa con respecto a las hasta ahora vistas, ya que en la villa de Madrid, al no haber letrinas, "todos hacen sus necesidades en los orinales —dice—, los cuales tiran después a la calle, cosa que produce un hedor insoportable" (179); su relación continúa con cierto sentido del humor, no perdiendo por ello crudeza sus afirmaciones:

"Y ha obrado bien la Naturaleza, que en aquella parte las cosas odoríferas están en abundancia, que de otro modo no se podría vivir: donde si no se usase diligencia para limpiar frecuentemente la calle no se podría andar, aunque a pesar de eso no se puede andar a pie" (180).

(175) G. MERCADAL, *op. cit.*, I, pág. 1174.

(176) COCK nació en Gorkum, en Batavia; llegó a Madrid en 1574 y se marchó en 1584. Fue, como ya hemos dicho, Notario Apostólico y Arquero de la Guardia Imperial. Su *Ursaria sive Mantua Carpetana...* la escribió en latín, en 471 hexámetros, en 1584.

El manuscrito está en la Biblioteca Nacional de Madrid y fue citado por primera vez por J. A. PELLICER, *Noticias para la vida de Miguel de Cervantes* (1778); más tarde. MOREL FATIO y RODRÍGUEZ VILLA harían lo mismo en su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, Madrid, 1878, pág. 145. Pero de todos modos el manuscrito no fue transcrito hasta 1883 por los autores citados, los cuales publicaron el trabajo en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IX, págs. 250-272.

La primera traducción la realizó en 1944 LÓPEZ DE TORO en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo de Madrid*, núm. 2, págs. 384-418.

Nosotros hemos usado la edición de HERNÁNDEZ VISTA en "El Madrid de Felipe II visto por el humanista holandés Enrique Cock", en *Madrid en el siglo XVI*, I, págs. 5-45.

(177) "Mas si de mañana se atreve uno a cruzar las calles... no es precisamente olor a incienso lo que le llega a uno, sino a inmundicias y desechos domésticos, que provoca el vómito, como si en ayunas se mete uno en una pocilga". Versos 388-391.

(178) *Vid.*, nota 2.

(179) G. MERCADAL, *op. cit.*, I, pág. 1.472.

(180) *Ibid.*

Si los testimonios hasta ahora mostrados resultan ciertamente crudos, tal vez parezcan soeces las palabras del Confalonieri. Oigámoslas: "Es tan cierto que se suele decir como proverbio que aquello que se caga en invierno se bebe en verano, porque aquella porquería se convierte en polvo y en verano el hombre se llena de aquél cuanto quiere" (181).

Así concluimos con el aspecto externo de las calles, éstas no eran nada agradables ni al viandante ni al jinete. En invierno:

"Olim, cum primum venisset Curia Regis,
imbre cadente, gravi pluvialis tempora brumae
vix patiebatur coenum transire caballos,
nunca sazis comporita via est, auctore Senatu" (182).

¿Eran los madrileños conscientes del problema? Las pragmáticas dictadas para el empedramiento de sus calles o la limpieza de las mismas, así parecen indicarlo. A falta de otros testimonios oigamos quejarse a Felipe II por boca de Confalonieri: "Esta es una de las tres cosas que el rey suele decir que no ha podido remediar: la primera, tener limpias las calles de Madrid; la segunda, saciar a Ruy Gómez, que era el mayordomo mayor, y la tercera..." (183).

A pesar de ello, Madrid sirvió de aliciente para que en la Villa se albergara una población en buena medida ociosa. La Corte era sinónimo de ostentación y lujo: de este modo, atraídos por un mercado en el que las ganancias superarían con mucho a las inversiones en productos lucrativos, se establecieron en Madrid comerciantes y banqueros procedentes de todas partes de Europa, dispuestos a cubrir no sólo las necesidades primarias del nobiliario y de la Corona, sino también las más costosas y superfluas:

"Addo quod innumerare concurrent undique gentes
nam vario cultu populos et dissona vulgi
ora vides varias audire et reddere voces.

(181) *Memoria di alcune cose notabili occorse nel viaggio fatto da Me, Gio. Battista Confalonieri...*, publicada por G. PALMIERI en *Spicilegio Vaticano di documenti inediti e rari*, Roma, 1891. La cita la hemos tomado de G. MERCADAL, *España vista por los extranjeros*, vol. II, pág. 259.

(182) "Antes, recién llegada la Corte real, al llegar la estación lluviosa, apenas si los caballos podían pasar por causa del barro; ahora las calles han sido empedradas por decisión del Consejo", COCK, *op. cit.*, versos 392-395.

Debemos hacer notar que la obra de Cock fue escrita en 1584, por tanto, no hay que perder de vista la expresión "ahora las calles han sido empedradas". Desde que la Corte llega a Madrid hasta que Cock realiza su obra, han pasado 23 años.

De todos modos, cuando en 1954 BORGHESE escribe su *Diario*, afirmará que en Madrid "hay calle larga, la cual sería hermosa si no fuese por el fango y las porquerías que tiene". Cfr. G. MERCADAL, *op. cit.*, I, pág. 1.472.

(183) Así deja el párrafo G. MERCADAL en *España vista por los extranjeros*.

Belga tranit secum mercator multa vidende
 multorumque animos pictura pascit inani;
 inque domo Reges Galli puerilia vendunt
 et Ianuensis adest auri qui caecus amore
 argento ignaros fallax amungit Iberos;
 Aethiopes, fusco quos torruit India pelle
 auro venduntur, dominos servire parant" (184).

Queda, por tanto, claro lo atractivo que fue para los burgueses venir a Madrid. En efecto, ateniéndonos a los testimonios de los viajeros, podemos afirmar que el crecimiento demográfico de la Villa fue considerable:

"Madrid, qui n'était autrefois qu'une bourgude, est devenu, dit-il, depuis que la Cour y est fixée, un dieu considerable, camptant actuellement plus de 35.000 âmes" (185).

Cuando estamos ante la narración de Borghese vemos cómo, en efecto, el aumento fue espectacular —y es cierto—, mas sus cifras son muy elevadas. La Villa tiene un tamaño "bastante grande, llena de habitantes, que aseguran que componen 50.000 fuegos" (186), o sea, cerca de un cuarto de millón de habitantes, cantidad a todas luces exageradísima.

Esta población se distribuiría en trece parroquias, y se alojaba en "casas [...] bajas, la mayoría de un solo piso porque el que fabrica más alto, se ve necesitado a dar la mitad de la casa a su Majestad, que se sirve de ella para darla a sus caballeros" (187). La mayor parte de los hogares de los caballeros estaban "bien adornados de tapices y de objetos de plata" (188).

A los ojos de los italianos resultaron bárbaras y faltas de exquisitez las formas de comer y las costumbres culinarias madrileñas (189) debido a varias razones:

(184) "Añadamos ahora la confluencia de gentes innumerables de todas partes; porque uno puede contemplar cómo naciones de variado aspecto y diferentes lenguas hablan bulliciosamente. El mercader flamenco trae consigo muchas cosas que ver y satisface la imaginación de muchos con variadas pinturas; los franceses venden sus menudencias en el mismo Palacio Real y aquí está el genovés que, ciego por la codicia del oro, limpia astutamente a los ignorantes iberos su plata; allí venden también negros dispuestos a servir como esclavos a su señor". E. Cock, versos 368-377.

(185) "Madrid, que no fue nada más que un vulgar burgo en otro tiempo, ha pasado, dice él, desde que la Corte fue fijada allí, a ser un lugar considerable, contando actualmente con más de 35.000 almas". *Relazione curiosissima...* (1572), citado por GACHARD en *Relations...*, pág. 164.

(186) G. MERCADAL, *op. cit.*, pág. 1.472.

(187) G. MERCADAL, *op. cit.*, pág. 1.474. Se trata, sin lugar a dudas, del impuesto llamado "Regalía de Aposento".

(188) G. MERCADAL, *op. cit.*, pág. 1.472.

(189) *Ibid.*, pág. 1.473.

“El modo de servir en los banquetes es muy desproporcionado, no llegando a tiempo cosa ninguna. Las carnes están maúsimamente condimentadas. Comen sin tenedores, no usan trinchantes, cogiendo cada uno por sí mismo, y casi siempre las carnes son dulces y de carne gorda [...]. No usan botas en sus casas, pero conservan el vino en ciertos pellejos que le dan un olor de poco gusto para nosotros los italianos” (190).

De distinto modo que el Nuncio romano opina el soldado holandés Cock, el cual alaba en la ya citada *Ursaria*... no sólo la gran cantidad de productos que se pueden adquirir en el mercado, sino su exquisita calidad y sus justos precios (191). El citado texto, a pesar de ser una exaltación de la Villa y sus modos, permite adivinar ciertas críticas del autor a la administración, culpable de la falta de alimentos en las mesas de los pobres:

“Saepe tamen miseris annona deesse probatur
et nullo quasi pretio reperitur emenda.
Quisque furens animo tot vocibus aera pulsat
neque habet unde suis pueris alimenta ministret.
Ordo manus causa est, liceat si vera fateri,
annonae dum qui praesunt male cuncta gubernent” (192).

Analizada la visión que de Madrid tenían los viajeros extranjeros, debemos hacer lo mismo con los autores castellanos. Para ello hemos escogido las obras más importantes que sobre Madrid aparecieron en el siglo XVII (193), así como la de Alvarez de Baena (194) que, aunque es poste-

(190) *Ibid.*, pág. 1.473.

(191) Cfr. *Op. cit.*, versos 396 y sigs.

(192) “Sin embargo, es cosa sabida que a los pobres les falta el pan muchas veces y no se le encuentra a ningún precio. Entonces, enfurecida, grita cada cual su ira al no tener qué dar de comer a sus hijos. Y el motivo de esto es, si hemos de decir la verdad, la mala administración, porque todo lo dirigen de mala manera los encargados del abastecimiento”, versos 416 y sigs.

(193) Hemos considerado fundamentales las obras de Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, 1623; Jerónimo de QUINTANA, *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, 1629; asimismo, citaremos las de R. MÉNDEZ DE SILVA, *Diálogo compendioso de la antigüedad y cosas memorables de la Noble y Coronada Villa de Madrid y recibimiento que en ella se hizo a su Magestad Católica con la Grandeza de su Corte a lá Princesa de Cariñán, Claríssima consorte del Sereníssimo Príncipe Tomás, con sus genealogías*, publicada en Madrid, en 1637. En cuarto lugar, mencionaremos la obra de Antonio de LEÓN PINELO, *Annales o Historia de Madrid desde el Nacimiento de Cristo Señor nuestro hasta el año de 1568, escrita por Don Antonio de León Pineló*. Por último, NÚÑEZ DE CASTRO, *Libro histórico político. Sólo Madrid es Corte. El Cortesano en Madrid*, segunda impresión, Madrid, 1669.

(194) *Compendio histórico de las grandezas de la Coronada Villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*, Madrid, 1785.

rior, debe ser consultada a la hora de hacer un trabajo historiográfico sobre Madrid, por cuanto ésta y las anteriores constituyen las llamadas *Obras clásicas* de la Villa; son los puntos de referencia de los escritos del XIX y XX. En este sentido anotemos que también citaremos una serie de manuscritos que hemos encontrado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Muchos autores son cronistas oficiales de la Villa, otros, aunque no estén investidos de tal categoría, bien merecen ser considerados como tales, pues sus obras dan una visión de Madrid dignas de elogio.

Los escritores que hemos tratado no dan mayor importancia al hecho de la instalación de la capital en Madrid, al contrario que los extranjeros. No obstante, los pocos que hablan del hecho, lo hacen, en su mayoría, erróneamente. Tal sería el caso de Quintana, que en su obra dirá: "Su Magestad traxo desde Toledo a ella [a Madrid] la Corte, que fue el año de mil y quinientos y sesenta y tres" (195). Similar es la opinión de Alvarez de Baena, para el que "Don Felipe II [...] acabó de echar el sello a toda la grandeza que logra Madrid, poniendo en ella la Corte el año de 1563" (196).

De todos modos, hemos escogido el testimonio de la traída de la Corte en su año cierto, 1561. Nos referimos a León Pinelo (197), que en sus *Annales* fecha correctamente la llegada de la Corte:

1561 (al margen) "El Rey Don Phelippe Segundo, haviendo elegido esta Villa para la residencia de su Corte, la traxo a ella desde Toledo este año. Del día en que entró el sello real que es la Insignia formal de la Corte no consta..." (198).

(195) *A la muy antigua...*, fol. 331v.

(196) *Op. cit.*, pág. 17.

(197) Además de cronista del rey fue abogado en el Real Consejo de Indias. Su vida transcurrió entre las escalas burocráticas y los libros. Es necesaria la consulta de la obra de A. de LEÓN PINELO, *El Gran Canciller de Indias*, estudio y notas de G. LOHMANN VILLENA, Sevilla, 1953.

(198) Fol. 82v. De sus *Annales...* se conservan los originales autógrafos en la Biblioteca Nacional de Madrid. Asimismo, en ella se encuentran depositadas cinco copias —según LOHMANN—, a saber: 1.º Mss. 2925, de 1711; 2.º Mss. 7748, de 1736; 3.º Mss. 1764, este ejemplar tiene las dos primeras páginas escritas con letra del siglo XIX, mientras que las restantes son de finales del XVII. Es la copia que hemos manejado; 4.º Mss. 18117, hasta 1608 (incompleto), letra del XVII; 4.º a) Manuscrito 18298, continuación del anterior hasta 1658. Son estas tres signaturas las que señalan las copias más antiguas de los que conservamos; 5.º Mss. 2391, copia bajo el título de "Noticia del siglo XVII".

Además hay otras copias en las bibliotecas:

- A) *De la Real Academia de la Historia*: a) 12-4-1/H-1. Copia con letra del XVII; b) 12-26-2/D-29, copia de otra anterior, 1750; c) 12-21-4/56 a 58, copias de fines del XVIII; d) 12-22-2/26, copia del XVII.
- B) *Del Ayuntamiento de Madrid*: a) copia muy cuidada que fue propiedad de Alvarez y Baena; b) copia del XVIII.
- C) *Del Museo Británico*: ejemplar adicionado hasta 1760. Colección Rodd.

Los demás autores consultados no dan más importancia al hecho. González Dávila, aun siendo "Coronista de Su Magestad", y escribir su obra (199) poco antes de cumplirse un cuarto de siglo desde la muerte de Felipe II, no hará mención alguna de traslado de la capitalidad; es más, se trata de un acontecimiento al que no le da la importancia que debería darle en un trabajo dedicado a Madrid, pues al hablar de la política del Rey Prudente, concluye haciendo referencia a la fundación del "Convento Real del Escorial. Honró las letras —continúa—; favoreció las armas y fue verdadero padre de la virtud y valor" (200). En la misma línea podemos insertar al resto de los autores consultados (201).

Sólo un anónimo se hace eco de la llegada de la Corte:

"En la Villa de Madrid
asiento y silla Real
de nuestro gran rrei philipo
a puesto su tribunal
de los Reinos de Castilla
aragón y portugal
Está en el çentro despaña
esta villa principal
tiene el cielo cristalino
y el suelo de pedernal.
Pone leies y gobierna
al estraño y natural
a medida del delito
se da la pena cabal (202).

.....

El autor del romance, aunque no dé fechas, sí hace alusión a una serie de hechos interesantes: aparte del asentamiento de los Alcaldes de Casa

D) *Nacional de París*: copia completa depositada en los *Fonds espagnols*, 134. 135 y 136.

E) *Real de Copenhague*: incompleta, N.K.S. 220.

F) *Particular de Amezúa y Mayo*.

G) *Universitaria de Valencia*: copia del XVIII, sign. 1284.

Cfr. LEÓN PINELO, *El Gran Canciller...*, pág. CXXIX, n. 29.

(199) *Teatro de las grandezas*, Madrid, 1623.

(200) Pág. 48. Nótese cómo resalta la fundación de El Escorial, pero no el traslado de la Corte.

(201) Por ejemplo, MÉNDEZ SILVA, en *Diálogo compendioso...*, hace referencia al traslado de la Corte a Valladolid (*vid.*, pág. 5v) y NÚÑEZ DE CASTRO, en su *Libro histórico político...* no hace tampoco mención a la traída de la Corte.

(202) Hallé esta composición por casualidad en la B.N.M., en un manuscrito destrozado, pero bien restaurado, con letras de los siglos XVI y XVII. El título que lleva es *CANCIONERO: Memorial de cosas sucedidas en España*, B.N.M., manuscrito 4072, fol. 91r.

y Corte y de los Consejos, la referencia que hace a Portugal nos confirma que estamos después de 1580. Por otro lado, es también curiosa la mención que hace al “cielo cristalino / y el suelo de pedernal” que para nosotros no es más que un uso metafórico de aquella vieja leyenda en la que Madrid confiesa que “mis muros de fuego son”.

De todos modos, para los autores madrileños lo más significativo es el crecimiento demográfico frente a la higiene que era para los extranjeros —recordémoslo— lo más chocante.

Así, para Quintana fue “tanta la extensión y aumento de casas, y edificios sumptuosos, que de dos mil y quinientas y veinte casas que tenía Madrid quando su Magestad trajo desde Toledo a ella la Corte [...] en las quales quando mucho avría, conforme a buena razón y prudente discurso, de doze a catorce mil personas, y auía, el de mil y quinientos y noventa y ocho, en que Su Magestad murió, repartidas en treze parroquias, doze mil casas, sacado el cómputo de ellas de los libros del Real aposento, y en ellas, conforme a las razones y conjeturas que se pueden fundar y hazer en una máquina tan grande, que se ponen en manos y consideración del Lector, trescientas mil personas, y más, y no deue causar admiración, pues en la ciudad de Granada quando la perdió el Rey Chico, se hallaron dozientas mil personas” (203), con lo que tenemos que, curiosamente, en 1561 vivían unas cinco personas por casa, en 1598 lo hacían ¡veinticinco!: la exageración anula aquí a Quintana.

Para Alvarez y Baena el crecimiento es evidente, por cuanto “fue necesario que Madrid se extendiese mucho más, mudando la cerca y puertas principales donde hoy están” (204).

Al cambio de lugar de la cerca también se refiere León Pinelo:

1569. “Se mandó zerrar y desde entonces se llamó la Puerta Zerrada. Pero haviéndose poblado Casas de la otra parte se bolvió a abrir para comunicar el Arrabal con la Villa y por Junio de este año para ensanchar el paso derrivaron toda la Puerta” (205).

Queda claro con todos estos testimonios que en Madrid hubo un aumento demográfico que trajo, entre sus consecuencias, la delincuencia:

(203) *A la muy antigua...*, fol. 331v. Repetimos lo ya dicho en la nota 174. Pensamos que tal aumento es exagerado. De todas formas son datos demostrativos de que el crecimiento fue espectacular. Ahora bien, el comparar la Granada nazarí de 1492 con el Madrid de 1561 es un anacronismo por cuanto el esplendor alcanzado por la capital del Reino Musulmán no lo conseguiría Madrid.

(204) *Compendio histórico...*, pág. 17.

(205) *Annales...*, fols. 96r-v.

1569. "Llamóse la puerta de la Culebra por una que tenía de piedra enzima y por ser estrecha y con rebueltas en que se escondía gente de noche para robar a los que entravan y salían" (206).

Como en la Sevilla de Monipodio, los delincuentes se habían integrado en pequeños grupos muy activos. Una curiosa relación de fines de siglo nos refiere las hazañas de los "Doce apóstoles":

"Acá handa de ladrones la mayor abundancia y con más exceso que se bio jamás y porque es para escriuirlo lo hago. Es tanta cantidad que toman las calles y entran otros a rrobar barrenando y derribando las puertas y a las personas y Justicias que pasan las hechan por otro cabo. Entre ellos handan treçe ladrones con treçe pistoletes. Los doce se llaman los doce apóstoles por los mismos nombres de Juan y Pedro y pablo y el uno el cristo. Hase pregonado que de las doce adelante no salga nadie so graves penas y notificado a los señores en sus casas por dar orden en cogellos. Y aunque con mucha gente los topó el alcalde Medilla y le digeron que eran los doce apóstoles bajo sus orejas y fuese y lo tubo por bien con todo. Esta noche me diçen han preso a San Pedro y le han dado brabos tormentos: no sé si es berdad..." (207).

Junto a la delincuencia hubo otras repercusiones negativas, como especulación, alzas de precios, problemas sanitarios... De éstos se hacen eco algunos, sobre todo por el azote de peste de fin de siglo.

A pesar de que el "clima de aquesta Corte, y el de la Corte Romana es el mismo... y Madrid promete a sus vecinos una salud muy constante (208), el hacinamiento favoreció —o fue un factor más— el desarrollo de la peste citada.

Veamos qué es lo que nos dice de ella León Pinelo:

(206) *Ibid.*, fol. 96r.

(207) BRAH, Colección Salazar y Castro, leg. A-72, fol. 204r. La noticia viene fechada en "Madrid y de diciembre 14 de 1598".

(208) GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las grandezas...*, pág. 5. La misma idea se desprende del *Diálogo compendioso*... Esta brevísima obra es un coloquio entre Silvio y Lisardo en el que aquél responde a un interrogatorio de éste. En las primeras hojas, contestando a una pregunta de Lisardo, Silvio dice: "No trato de la fertilidad de su suelo, ni de la templanza grande de la región de este lugar [...], la pureza y limpieza de los cielos [...], la excelencia del clima [...], que es el mismo que goza la gran Ciudad de Roma [...], a la nobleza y sanidad del ayre, por la comunicación y vezindad que tiene con las sierras del Norte y al Poniente con las sierras y puertos de Guadarrama, que templan tanto los ayres y los purifica, que no les da lugar a inficionarse" (fol. 4r).

Debemos hacer hincapié en la importancia que dan MÉNDEZ SILVA y GONZÁLEZ DÁVILA a la similitud de los climas de Madrid y Roma, que, aunque lógico por ser ésta la Ciudad Santa, no deja de ser chocante.

1596. "Hubo este año peste en Castilla de que partizipó Madrid, aunque se hizieron todas las preservaciones posibles por el Presidente Rodrigo Vázquez de Arce".

Todos los intentos de frenar la epidemia fueron inútiles y hubo que recurrir a ceremonias religiosas:

1597. "No zesava la peste que había empezado el año antes y para solizitar y conseguir la Divina Misericordia se hicieron rogativas y promesas [...]. Fue cosa maravillosa que el día siguiente al de Santiago se conozió evidente mejoría y fue creziendo hasta conseguirse del todo la salud", aunque "en el Monasterio de Santo Domingo el real se halló herida de la peste una religiosa" (209).

Cerremos este capítulo con un testimonio único, no sólo por la riqueza de sus datos, sino por la curiosidad que encierra. Se trata de una carta llena de desenfado, de la que brota una aguda crítica a todo el sistema político y social. Lástima es el desconocimiento de su autor y de su destinatario, aunque cabe la posibilidad que fuera sólo una "carta" como artimaña literaria. No merece —a nuestro entender— comentario alguno. Leámosla (210):

Carta de un cortesano de otro tiempo que se halló en la calle para un grande que le escribió le avisase cómo hallava la Corte y qué le parecía della.

Mándame V. S. que le avise cómo hallé la Corte y qué me pareció y me fue en ella. Dígoos que yo hallé la Corte donde la dexé, pero tan mudada que casi ni la conoçía por que todo lo hallé trocado. Palacio, lugar, ministros, trages, hombres y mugeres. Palacio remen-

(209) *Annales...*, fols. 154r y sigs. Esta peste la estudió en el marco de Castilla la Vieja B. BENASSAR en *Recherches sur les grandes epidemies...*

(210) B.N.M.. Mss. 1761, fols. 248 y 252 (copia del original). *Carta de un cortesano...*, también en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, sign. 9/820, fol. 259r-v e *id.*, sign. 9/1010, fol. 291.

Entre corchetes van aquellas letras que hemos añadido porque a causa del deterioro del original, tuviésemos que haber usado la copia.

Ponemos un asterisco (*) en aquellos giros que consideramos útiles de explicar.

- * La *Putería*... El estilo es directo, las comparaciones para demostrar los cambios habidos, tajantes.
- * "Los cuellos o cabeçones, que de muchos anchos de olanda ó otro lienço, recogidos quedan haziendo ondas semejado a las hojas de las lechugas encarrujadas", según COVARRUBIAS en su *Tesoro de la lengua*...
- * El terrero es el sitio desde donde cortejaban en Palacio a las damas. "Hacer terrero" es "cortejar, obsequiar o galantear a alguna dama desde el sitio o llano delante de su casa", según el *Diccionario de Autoridades*.

dato. La Puerta de Guadalajara retocada, La Plaça, Quadrada; la Putería hecha monasterio *, los muladares hechos jardines, las casas del campo se llaman quintas. El Relox que estaba en la Puerta de Guadalaxara, en Santa Cruz, y añadido otro en Sal Salvador. Muchas casas nuevas y otras derruidas, una Puente hecha muy hermosa. Los trajes de la gente principal son las calças tudescas, las cinturas como frayles Bernardos, un palmo más arriba del estómago. Los sombreros a la francesa, las lechuguillas * a la Portuguesa, los rostros y copetes a la italiana, las capas y espadas españolas. Este es el estado en que he hallado Madrid.

Su Magestad ya bueno de gota a Dios gracias. El Príncipe nuestro señor que es contento de verlo, la infanta no ay más que pedir. La Emperatriz en las Descalzas rogando por todos.

Palacio muy retirado. Las Damas no lo son sino Donzellas y las donzellas dueñas y assí no ay terrero * ni galanes. To[dos] quedan hechos Demócritos. Los de la Cámara son nueve, el uno da quexas, el otro piensa y aspera, el otro pide, el otro se quexa, el otro [sirve] el otro no sirve, el ot[ro] se está [que]xando, el otro en la cama preguntando, y el otro en Flandes renegando, el otro anda solícito y con recato. Don Diego de Córdo[va] escri[be] a sus amigos, suspira y encoxe los hombros. El capitán de la Guarda asis[te] lo más del tiempo con los Alabarderos por quitar quisiones de entre ellos. Santoyo se retira con diez y ocho negros que tiene Músicos y Bordadores. Juan Ruiz de Velasco el [orá]culo que sirbe y da las respuestas. El Consejo de Estado ha cinco años que se fue de la Corte. El Presidente pretende, el de Indias se entretiene, el de Hacienda espera, el cardenal de Toledo gruñe. El prior don Hernando concede. El marqués de Almazán confiesa. Juan Ydiáquez negocia lo que puede. Matheo Vázquez consulta lo que piden y lasysa inquieren y el confesor combiene. El Consejo de Guerra llama y el de Hacienda acalla. El colector del Papa descomulga y toma y el Nuncio concorda, la consulta esperan cada día que dizen que el Consejo de Estado fue por ella, y la dava priessa que viniesse para acompañarle. En resolución no he visto cosa que no esté mudada ni hombre que no se ande lamentando. Este es el estado en que está la Corte conforme a él V. S. podrá juzgar lo que me ha parescido della, a mí me fue y ha ido bien para con mis amigos y de sus bienes me he holgado y lo que he visto me hará provecho para volver a mi rincón y vivir sin ningún género de cudicia.

[Con la misma letra] Escribióse esta carta por los años de 1586 según conjetura el Secretario Lupercio Leonardo de Argensola”.

A lo largo de la lectura de estas hojas podemos perfectamente ir notando unas diferencias entre los autores extranjeros y los castellanos dentro de la escasez de testimonios. Se trata de discrepancias en buena medida debidas a las situaciones sociales de los unos y de los otros y también al tiempo de permanencia en la Villa.

Lógicamente, un italiano enviado como representante de una República o del Papa, o un acompañante de la desposada de Felipe II, debían ser unos hombres de gustos exquisitos —más en el caso de los italianos— a los que tenían que resultar insoportables las costumbres de los rudos castellanos.

La pulcritud de la urbe entraba en claro contraste con la suciedad de la Villa. El refinamiento de los usos de la vida y convivencia tenían que chocar violentamente a los ojos de los embajadores, más aún si no lograban cubrir los propósitos que los habían enviado ante Felipe II. El encuentro se hacía aún más brusco por la mala higiene de Madrid. No es de extrañar que todos se quejaron de ello, pues no debía agrandar ni a propios ni a extraños el que se quemasen y pudriesen los zapatos del viandante al pasear por las mal cuidadas calles madrileñas.

Tampoco agradaría a los exquisitos paladares de los embajadores el sabor a pez que dejaba el vino, o el tener que comer en un banquete los alimentos mal condimentados o pasados.

En cuanto al clima, si no hacen referencia los extranjeros es lógico, pues en una estancia de un par de años —como mucho— no se puede analizar del todo una situación climatológica, más aún si es igual o similar a la de los países de origen. Encontramos por ello normal que, a excepción de Cock, pues estuvo diez años en Madrid, a ningún forastero le llamara la atención el clima.

Así vieron, en fin, la Villa algunos de sus lugareños y visitantes a lo largo del reinado de Felipe II.